



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



INAPESCA
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
Y ACUACULTURA

**Programa Institucional 2020-2024 del
Instituto Nacional de Pesca y
Acuacultura**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**AVANCE Y RESULTADOS
2020**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



Índice

1.- Marco normativo	3
2.- Resumen ejecutivo	5
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	5
3.- Avances y Resultados	7
Objetivo prioritario 1. Aumentar el conocimiento científico y tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.....	7
Objetivo prioritario 2. Incrementar la transferencia de tecnología acuícola y pesquera priorizando las regiones de menor desarrollo y comunidades indígenas, bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres.....	12
4- Anexo.....	16
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	16
Objetivo prioritario 1.- Aumentar el conocimiento científico y tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.	16
Objetivo prioritario 2.- Incrementar la transferencia de tecnología acuícola y pesquera priorizando las regiones de menor desarrollo y comunidades indígenas, bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres.....	22
Objetivo prioritario 3.- Mejorar el desempeño operativo del INAPESCA bajo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia	28
5- Glosario	35
6.- Siglas y abreviaturas	38

1

MARCO NORMATIVO



1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO



2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA) es el organismo público descentralizado de la administración pública federal, encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuacultura. La investigación pesquera. La investigación científica y tecnológica que realiza el Instituto promueve la conservación, el aprovechamiento y la producción sustentables de los recursos pesqueros y acuícolas, mediante la generación y difusión de mejores tecnologías, en beneficio de mujeres y hombres dedicados a la actividad pesquera y acuícola, al tiempo que se contribuye a la seguridad alimentaria, dentro de la nueva política agroalimentarias.

De esta forma, los Objetivos prioritarios del INAPESCA se orientan a desarrollar investigación científica y técnica que otorgue información que sustente la toma de decisiones de las autoridades competentes. Mediante las acciones puntuales realizadas para el logro del objetivo se logró realizar el 90% de los programas de investigación orientados a dar sustento científico a los instrumentos de ordenamiento y sustentabilidad pesqueras y acuícolas del país. Asimismo, se logró mejorar los programas de investigación con nuevos parámetros que robustecen sus resultados.

Asimismo, también enfoca sus acciones a mejorar las formas de conservación y aprovechamiento sustentables de los recursos acuáticos, mediante las estrategias de capacitación y transferencia de tecnología, donde fue posible superar ligeramente la meta propuesta y capacitar a 1,548 pescadores y acuicultores del país, todos de comunidades consideradas pobres y marginadas del país. Mediante estas acciones, las comunidades se verán beneficiadas con una mayor oferta de proteína proveniente de los recursos acuáticos y desde, luego, mejorar los ingresos de las familias que realizan la actividad.

3

AVANCES Y RESULTADOS



3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Aumentar el conocimiento científico y tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.

Este objetivo prioritario contribuye a dar sustento científico y técnico a la toma de decisiones de las autoridades competentes, para conservar y hacer un aprovechamiento sustentable de los recursos acuáticos del país. El conocimiento del estado de las pesquerías, permite identificar los medios y programas necesarios para, cuando sea necesario, modificar el estatus de los organismos de deterioro a sano. La inclusión analítica de componentes económicos y tecnológicos, implica una oportunidad para que los interesados (academia, investigadores, sector gubernamental de los tres niveles, pescadores, productores acuícolas, entre otros) participen en estrategias de conversión del estatus de los recursos pesqueros.

Resultados

Mediante las acciones puntuales realizadas para el logro del objetivo se logró realizar el 90% de los programas de investigación orientados a dar sustento científico a los instrumentos de ordenamiento y sustentabilidad pesqueras y acuícolas del país. Asimismo, se logró mejorar los programas de investigación con nuevos parámetros que robustecen los resultados de las investigaciones.

Estrategia prioritaria 1.1 Contribuir con la información y opinión científica requerida en los instrumentos para el ordenamiento y manejo acuícola y pesquero.

Carta Nacional Pesquera (CNP)

A través de la información generada en cada uno de los programas de investigación del INAPESCA, durante 2020, inicialmente se consideró la elaboración de 67 fichas de la CNP entre las Direcciones Generales Adjuntas de Investigación en Pesca, son embargo, derivado del recorte presupuestal y de la contingencia sanitaria, se concluyó actualización de 50 fichas, 35 correspondientes al Litoral del Pacífico, donde destacan las relacionadas con las pesquerías de Calamar gigante, Marlín, Merluza, Pelágicos menores, entre otras y, 15 al Golfo de México y Mar Caribe,



destacando Camarón café, Camarón rojo y roca y Camarón rosado, del Golfo de México.

Carta Nacional Acuícola (CNA)

En 2020 se elaboraron 10 fichas de la CNA, cumpliéndose con lo programado, de las pesquerías: Tilapia, Callo de hacha, Acumara, Almeja Chocolate, Mano de león, Corales, Robalo plateado, Cocodrilo, Capacidad de carga en la presa la Angostura, Chiapas y Acuaponia. Las fichas contienen información para productores, investigadores y público en general, sobre las generalidades de la especie, entidades acuícolas, antecedentes de la actividad, información biológica de la especie, tipo de cultivo, alimento, pie de cría, parámetros físicos y químicos, sanidad y manejo acuícola, mercado, normatividad aplicable, directrices de la actividad, investigación y biotecnología y estadísticas de producción.

Planes de Manejo

Durante 2020, se concluyeron dos planes de manejo pesquero correspondientes a la región del Pacífico: Presa Ignacio Allende y Presa Cebolletas, Coroneo, en el estado de Guanajuato, cumpliéndose lo programado.

Opiniones y Dictámenes Técnicos

Se emitieron 1,386 opiniones y dictámenes técnicos, resultado de los programas y proyectos de investigación, con la finalidad de poner a disponibilidad de la autoridad pesquera la mayor evidencia científica y técnica, sobre la disponibilidad del recurso pesquero o acuícola en cuestión, para la toma de decisiones respecto al aprovechamiento sustentable de los recursos, específicamente: Concesiones de Pesca y Acuicultura Comercial, Permisos de Pesca y Acuicultura Comercial, Permisos de Pesca y acuicultura de fomento, Cuotas de captura, Zonas de Refugio Pesquero, Establecimiento de vedas temporales o permanentes de recursos pesqueros y Modificaciones de temporadas de vedas de los recursos pesqueros.

Estrategia prioritaria 1.2 Fortalecer los programas y proyectos de investigación científica para contribuir a la sustentabilidad de los recursos pesqueros y acuícolas.

Durante 2020, el INAPESCA ha establecido 32 Programas de Investigación para la coordinación de sus proyectos (DGAIPP, 18; DGAIPA, 9; DGAIA, 5 y Coordinación de



la Investigación y Atención). En cada programa se considera como objetivo base determinar y en algunos casos actualizar el estatus y los niveles de rendimiento de los recursos. Al final los resultados que se generen a partir de las actividades de estos programas serán el sustento para la elaboración de los documentos que coadyuvan en el ordenamiento pesquero y acuícola de los recursos: Carta Nacional Pesquera (CNP), Carta Nacional Acuícola (CNA), Planes de manejo pesquero (PMP), Opiniones y Dictámenes técnicos, Ratificación y Actualización de Normas Oficiales Mexicanas (NOM).

Estrategia prioritaria 1.3 Fortalecer el conocimiento de los recursos pesqueros que se localizan en la ZEE, en coordinación con el sector pesquero y acuícola y con instituciones de investigación nacional e internacional.

Durante 2020 se realizó un crucero de prospección pesquera en la costa occidental de Baja California, implementando un protocolo para garantizar la salud del personal, por el Covid-19. El objetivo principal fue evaluar la biomasa de pelágicos menores, a través del muestreo interdisciplinar acústico, biológico y oceanográfico. El derrotero se compuso de 39 transectos perpendiculares a la costa separados cada 15 millas náuticas (mn) y hasta una distancia máxima de 60 mn de la costa, dando cobertura homogénea a la zona de estudio con una distancia total navegada de 5,036 mn, 2,303 de prospección acústica con fines de estimación de biomasa y el resto a los inter-transectos y travesías. Asimismo, se realizaron 30 lances de media agua y uno de fondo.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024
Meta para el bienestar	Porcentaje de investigaciones pesqueras y acuícolas derivadas de los programas de investigación para la actualización de	100% (2019)	100%	90%	100%



	instrumentos para el ordenamiento y la sustentabilidad.				
Parámetro 1	Número de programas de investigación pesquera y acuícola mejorados	33 (2019)	33	33	14
Parámetro 2	Número de informes de investigación pesquera y acuícola validados, para la actualización de instrumentos para el ordenamiento y la sustentabilidad.	45 (2019)	45	43	880

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1. Aumentar el conocimiento científico y tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.

El año 2020 fue atípico, debido a la pandemia originada por el SARS-COV2 (COVID-19), que impidió la realización de actividades regularmente, desde el mes de marzo hasta finales de diciembre, especialmente realizar las investigaciones en las zonas pesqueras y en las embarcaciones del INAPESCA, al impedirse la reunión de las personas. Situación que determinó el bajo cumplimiento de las metas programadas, en relación con las investigaciones orientadas a proveer de información científica y tecnológica a los instrumentos de ordenamiento y sustentabilidad pesquera y, para la toma de decisiones de las autoridades competentes.

Asimismo, los programas de investigación fueron reprogramados, debido a la menor disponibilidad de recursos presupuestales, para dar cumplimiento al programa de austeridad que se aplicó a lo largo del año.



Objetivo prioritario 2. Incrementar la transferencia de tecnología acuícola y pesquera priorizando las regiones de menor desarrollo y comunidades indígenas, bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres.

Este objetivo prioritario contribuye a capacitar, asesorar y transferir información y conocimientos científicos y técnicos a pescadores y acuicultores del país, con la finalidad de que realicen sus actividades de una mejor forma y con pleno respeto a los recursos acuáticos del país. Asimismo, la capacitación es uno de los requisitos que las empresas exportadoras de productos pesqueros deben cumplir conforme a las Normas Oficiales Mexicanas, para obtener la certificación en sus procesos ante la COFEPRIS.

Resultados

Mediante las estrategias adoptadas por el INAPESCA y SADER, mediante la colaboración al Programa de Desarrollo Territorial (PODETER), fue posible superar ligeramente la meta propuesta y capacitar a 1,548 pescadores y acuicultores del país, todos de comunidades consideradas pobres y marginadas del país. Mediante estas acciones, las comunidades se verán beneficiadas con una mayor oferta de proteína proveniente de los recursos acuáticos y desde, luego, mejorar los ingresos de las familias que realizan la actividad.

Estrategia prioritaria 2.1 Fortalecer el desarrollo de capacidades de pescadores y acuicultores, priorizando las regiones pobres e indígenas para contribuir a su autosuficiencia alimentaria.

Durante 2020 se impartieron solo 11 capacitaciones al sector pesquero, debido a las medidas sanitarias implementadas para contener la propagación del Coronavirus COVID-19, a partir del segundo trimestre, se redujeron las solicitudes de capacitaciones por parte del sector pesquero.

Las capacitaciones y asesorías al sector acuícola, dos de estos se realizaron en Línea, lo que facilitó el acceso estas capacitaciones y asesorías, respetando las Medidas de Prevención para evitar contagios por el COVID-19, se capacitaron a 272 personas.



Estrategia prioritaria 2.2 Fomentar la adopción de tecnologías desarrolladas para el aprovechamiento responsable de los recursos acuáticos, la protección y restauración del ambiente.

En el 2020 el INAPESCA, a través de la Dirección General Adjunta de Investigación en Acuicultura (DGAIA) realiza 25 proyectos enfocados a Desarrollos tecnológicos acuícolas. Destacan los de: Desarrollo y validación de tecnologías para el cultivo de moluscos bivalvos en Zonas Productoras de México (Proyecto SAGARPA-CONACYT) en el estado de Baja California Sur; Desarrollo y validación de tecnologías para el cultivo de moluscos bivalvos en Zonas Productoras de México (Proyecto SAGARPA-CONACYT) en el estado de Baja California; Desarrollo y validación de tecnologías para el cultivo de moluscos bivalvos en zonas productoras de Sonora. (Proyecto SAGARPA-CONACYT); Desarrollo y validación de tecnologías para el cultivo de moluscos bivalvos en Zonas Productoras de México (Proyecto SAGARPA-CONACYT) en el estado de Nayarit; Validación tecnológica del uso de cestas tipo australianas en el cultivo de *rassostrea corteziensis* o *Crassostrea iridiscens* en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, entre otros.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2. Incrementar la transferencia de tecnología acuícola y pesquera priorizando las regiones de menor desarrollo y comunidades indígenas, bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres.

El programa de capacitación y asesoría que desarrolla anualmente el INAPESCA, con base en la demanda de pescadores y acuicultores sufrió modificaciones debido a la menor disponibilidad de recursos presupuestales, para dar cumplimiento al programa de austeridad que se aplicó a lo largo del año. Situación que afectó principalmente a las capacitaciones dirigidas a pescadores.

Asimismo, la pandemia originada por el SARS-COV2 (COVID-19), que impidió la realización de actividades regularmente, desde el mes de marzo hasta finales de diciembre. Sin embargo, esta situación fue posible solventarla, en parte, mediante sesiones a través de cursos y conferencias virtuales, a través de las plataformas disponibles.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024
Meta para el bienestar	Porcentaje de cumplimiento en la transferencia tecnología pesquera y acuícola a productores.	100% (2019)	100%	100%	100%
Parámetro 1	Número de productores que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola	132 (2019)	132	1,548	2,126
Parámetro 2	Porcentaje de productores de regiones de menor desarrollo que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola	15% (2019)	15%	100%	80%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4

ANEXO



4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Aumentar el conocimiento científico y tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de investigaciones pesqueras y acuícolas derivadas de los programas de investigación para la actualización de instrumentos para el ordenamiento y la sustentabilidad.		
Objetivo prioritario	Aumentar el conocimiento científico y tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.		
Definición	Mide el porcentaje de atención a la investigación derivada de los programas para actualizar los instrumentos para el ordenamiento y la sustentabilidad		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Integración
Método de cálculo	$\left[\frac{\text{Suma de los informes de investigación pesquera y acuícola para la actualización de instrumentos validados de las DGAIA, DGAIPA y DGAIPP}}{\text{Suma de los informes de investigación pesquera y acuícola para la actualización de instrumentos programados de las DGAIA, DGAIPA y DGAIPP}} \right] * 100$		
Observaciones	Es indicador nuevo.		
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024



100%		100%		90%		100%	
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
				Cumplimiento en la elaboración de informes de investigación para la actualización de instrumentos.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020							
Nombre variable 1	Número de informes de investigación pesquera y acuícola para la actualización de instrumentos validados	Valor variable 1	43	Fuente de información variable 1	DGAIA DGAIPA DGAIPP		
Nombre variable 2	Número de informes de investigación pesquera y acuícola para la actualización de instrumentos programados	Valor variable 2	48	Fuente de información variable 2	DGAIA DGAIPA DGAIPP		
Sustitución en método de cálculo	$100\% = 43 / 48 \times 100$						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

**1.2
Parámetro**

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Número de programas de investigación pesquera y acuícola mejorados		
Objetivo prioritario	Aumentar el conocimiento científico y tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.		
Definición	Mide el número de programas de investigación pesquera y acuícola mejorados, considerando su orientación a la sustentabilidad con enfoque al desarrollo social.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Programas	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Variable	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Integración
Método de cálculo	Suma del número de programas de investigación pesquera y acuícola mejorados de las DGAIA, DGAIPA y DGAIPP		
Observaciones	El parámetro busca consolidar los programas de investigación que permitan la generación del conocimiento científico y tecnológico que contribuya a la producción sustentable para el bienestar del sector pesquero y acuícola.		
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024
33	33	33	14
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
Se refiere a los programas de investigación mejorados con la incorporación de aspectos como: sustentabilidad, operación en regiones de menor desarrollo, indígenas y Sur-sureste.		Como cada año se avanza en el mejoramiento de los programas, su número se va reduciendo, en razón de que se trata de una cantidad finita de programas.	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020			



Nombre variable 1	Número de programas de investigación mejorados de la DGAIA	Valor variable 1	10	Fuente de información variable 1	DGAIA
Nombre variable 2	Número de programas de investigación mejorados de la DGAIPA	Valor variable 2	5	Fuente de información variable 2	DGAIPA
Nombre variable 3	Número de programas de investigación mejorados de la DGAIPP	Valor variable 3	18	Fuente de información variable 3	DGAIPP
Sustitución en método de cálculo	$33 = 10 + 5 + 18$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Número de informes de investigación pesquera y acuícola validados, para la actualización de instrumentos para el ordenamiento y la sustentabilidad.		
Objetivo prioritario	Aumentar el conocimiento científico y tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.		
Definición	Mide el número de informes de investigación pesquera y acuícola validados, orientados a generar información que sustenten la actualización de los instrumentos para el aprovechamiento y producción sustentables.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulados
Unidad de medida	Informes	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	DGAIA DGAIPA DGAIPP
Método de cálculo	Suma [(informes de investigación para la actualización de instrumentos validados de la DGAIA) + (informes de investigación para la actualización de instrumentos validados de la DGAIPA) + (informes de investigación para la actualización de instrumentos validados de la DGAIPP)]		
Observaciones			
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024
45	45	43	880
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020			



Nombre variable 1	Número de informes de investigación acuícola para la actualización de instrumentos validados de la DGAIA	Valor variable 1	10	Fuente de información variable 1	DGAIA
Nombre variable 2	Número de informes de investigación pesquera para la actualización de instrumentos validados de la DGAIPA	Valor variable 2	15	Fuente de información variable 2	DGAIPA
Nombre variable 3	Número de informes de investigación pesquera para la actualización de instrumentos validados de la DGAIPP	Valor variable 3	18	Fuente de información variable 3	DGAIPP
Sustitución en método de cálculo	$43 = 10 + 15 + 18$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 2.- Incrementar la transferencia de tecnología acuícola y pesquera priorizando las regiones de menor desarrollo y comunidades indígenas, bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de cumplimiento en la transferencia tecnología pesquera y acuícola a productores.		
Objetivo prioritario	Incrementar la transferencia de tecnología acuícola y pesquera priorizando las regiones de menor desarrollo y comunidades indígenas, bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres.		
Definición	Mide el número de productores a los que se les transfiere tecnología.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Integración
Método de cálculo	[[Número de productores que reciben la tecnología transferida) / (Número de productores programados para recibir la tecnología)] * 100		
Observaciones			
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024
100%	100%	100%	100%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020			



Nombre variable 1	Número de productores a quienes se les transfiere la tecnología pesquera y acuícola.	Valor variable 1	1548	Fuente de información variable 1	DGAIA DGAIPA DGAIPP
Nombre variable 2	Número de productores programados para recibir la tecnología pesquera y acuícola	Valor variable 2	1542	Fuente de información variable 2	DGAIA DGAIPA DGAIPP
Sustitución en método de cálculo	$100\% = (1548 / 1542) \times 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Número de productores que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola.				
Objetivo prioritario	Incrementar la transferencia de tecnología acuícola y pesquera priorizando las regiones de menor desarrollo y comunidades indígenas, bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres.				
Definición	Número de productores que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico	
Unidad de medida	Productores	Periodo de recolección de los datos		Enero-Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Marzo	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		DGAIA DGAIPA DGAIPP	
Método de cálculo	Suma [(productores que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola de la DGAIA) + (productores que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola de la DGAIPA) + (productores que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola de la DGAIPP)]				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024		
132	132	1548	2126		
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	Número de productores que reciben la tecnología acuícola transferida de la DGAIA	Valor variable 1	1548	Fuente de información variable 1	DGAIA



Nombre variable 2	Número de productores que reciben la tecnología pesquera transferida de la DGAIPA	Valor variable 2	0	Fuente de información variable 2	DGAIPA
Nombre variable 3	Número de productores que reciben la tecnología pesquera transferida de la DGAIPP	Valor variable 3	0	Fuente de información variable 3	DGAIPP
Sustitución en método de cálculo	1548 = 1548 + 0 + 0				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Porcentaje de productores de regiones de menor desarrollo que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola		
Objetivo prioritario	Incrementar la transferencia de tecnología acuícola y pesquera priorizando las regiones de menor desarrollo y comunidades indígenas, bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres.		
Definición	Número de productores de regiones de menor desarrollo que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola de las DGAIA, DGAIPA y DGAIPP.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	DGAIA DGAIPA DGAIPP
Método de cálculo	$\left[\frac{\text{Número de productores de regiones de menor desarrollo que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola de las DGAIA, DGAIPA y DGAIPP}}{\text{Número de productores que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola de la DGAIPA de las DGAIA, DGAIPA y DGAIPP}} \right] * 100$		
Observaciones	Indicador nuevo en atención a la actual política del sector pesquero y acuícola.		
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024
15%	15%	100%	80%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020			



Nombre variable 1	Número de productores de regiones de menor desarrollo que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola de las DGAIA, DGAIPA y DGAIPP	Valor variable 1	1548	Fuente de información variable 1	DGAIA DGAIPA DGAIPP
Nombre variable 2	Número de productores que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola de la DGAIPA de las DGAIA, DGAIPA y DGAIPP	Valor variable 2	1548	Fuente de información variable 2	DGAIA DGAIPA DGAIPP
Sustitución en método de cálculo	$100\% = (1548/1548) * 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 3.- Mejorar el desempeño operativo del INAPESCA bajo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia

3.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de procesos actualizados.		
Objetivo prioritario	Mejorar el desempeño operativo del INAPESCA bajo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia		
Definición	Procesos actualizados para mejorar el desempeño operativo del INAPESCA.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado del periodo 2020-2024
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Integración
Método de cálculo	[[Procesos actualizados) / (Total de procesos programados por actualizar)] *100		
Observaciones			
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024
0%	0%	0%	100%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
No hay procesos actualizados a las funciones actuales del INAPESCA.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020			



Nombre variable 1	Procesos Actualizados	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Subdirección de Integración
Nombre variable 2	Total de procesos por actualizar	Valor variable 2	14	Fuente de información variable 2	Subdirección de Integración
Sustitución en método de cálculo	$0\% = (0 / 14) * 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Número de procesos actualizados				
Objetivo prioritario	Mejorar el desempeño operativo del INAPESCA bajo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.				
Definición	Número de procesos que fueron actualizados				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado por año		
Unidad de medida	Procesos	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Integración		
Método de cálculo	Procesos actualizados en el año t				
Observaciones	Los avances se acumulan de forma anual procesos del año t = (procesos del año t) + (procesos del año t-1)				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024		
0	0	0	14		
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
No hay procesos actualizados		Procesos acumulados			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	Procesos actualizados	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Subdirección de Integración



Sustitución en método de cálculo	0 = 0 + 0
----------------------------------	-----------

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Número total de procesos actualizados en el periodo 2020-2024				
Objetivo prioritario	Mejorar el desempeño operativo del INAPESCA bajo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.				
Definición	Número de procesos que fueron actualizados				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Acumulado del periodo 2020-2024	
Unidad de medida	Procesos	Periodo de recolección de los datos		Enero-Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Marzo	
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		Subdirección de Integración	
Método de cálculo	$\text{Procesos actualizados acumulados 2020-2024} = [(\text{Procesos programados en el año } t) + (\text{Procesos programados en el año } t+1) + (\text{Procesos programados en el año } t+2)] + (\text{Procesos programados en el año } t+3) + (\text{Procesos programados en el año } t+4)$				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024		
0	0	0	14		
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
No hay procesos actualizados		Procesos acumulados			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	Procesos actualizados	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Subdirección de Integración



Sustitución en
método de
cálculo

0 = 0 + 0

5

GLOSARIO



5- Glosario

Biomasa: cantidad o masa de materia orgánica procedente de organismos acuáticos, peso total de los organismos vivos o el peso total de una población de peces o un recurso pesquero, vivos que se encuentran en un lugar y un momento determinados.

Carta Nacional Pesquera (CNP): Documento elaborado y actualizado por el INAPESCA, con la participación de otras instituciones gubernamentales, Académicos y sector que se dedica a la actividad pesquera. Proporciona información que permite conocer: dónde y cuándo se puede pescar, cuánto se puede pescar sin que se altere el equilibrio ecológico, la forma más adecuada para extraer especies susceptibles de aprovechamiento (captura comercial ej. Camarón, almejas, abulón)

Carta Nacional Acuícola (CNA): Documento elaborado y actualizado por el INAPESCA, con la participación de otras instituciones gubernamentales, Académicos y sector que se dedica a la actividad pesquera. Proporciona información que permite conocer: los parámetros de pesca, cría y manejo de especies acuícolas.

Instrumentos para el ordenamiento: documentos orientados a regular y administrar las actividades pesqueras, induciendo el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, basado en la disponibilidad de los recursos pesqueros, información sobre niveles de extracción, usos y potencialidades de desarrollo, capacidad pesquera o acuícola y puntos de referencia para el manejo de las pesquerías en forma congruente con el ordenamiento ecológico del territorio. Por ejemplo: Cartas Nacionales Pesqueras y Acuícolas, Planes de Manejo, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, entre otros.

Parámetros: indicadores: son indicadores numéricos, físicos o biológicos que permiten valorar el estado de una pesquería.

Pelágicos menores: Los pelágicos menores son peces marinos que presentan longitudes medias entre 10 y 40 centímetros, tienen un ciclo de vida corto, forman grandes cardúmenes y distribución cosmopolita. Dentro de estos están: sardina



monterrey, sardina crinuda, macarela, anchoveta norteña, sardina japonesa, charrito y piña.

Pesquerías: se refiere al esfuerzo pesquero realizado en una región determinada o sobre una especie en particular, usándose indistintamente ambos criterios para definirlos.

Prospección acústica: conjunto de trabajos o procedimientos de laboratorio o de campo, dirigidos a la búsqueda de biomasa pesquera, mediante la aplicación de métodos acústicos (sonidos).

Vedas permanente o temporal: Tiempo durante el cual está prohibido pescar en un determinado lugar o una determinada especie. *Veda Permanente:* En la que no se puede aprovechar el recurso en ningún momento del año, de forma indefinida. *Veda Temporal Fija:* Establecida por un periodo definido, el cual se repite anualmente. *Veda Temporal Variable:* Establecida por un periodo definido, el cual se actualiza anualmente.

Zonas de Refugio Pesquero: son áreas delimitadas en las aguas de jurisdicción federal, con la finalidad primordial de conservar y contribuir, natural o artificialmente, al desarrollo de los recursos pesqueros con motivo de su reproducción, crecimiento o reclutamiento, así como preservar y proteger el ambiente que lo rodea.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6.- Siglas y abreviaturas

AGRICULTURA	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
CNA	Carta Nacional Acuícola
CNP	Carta Nacional Pesquera
COCODI	Comité de Control y Desempeño Institucional
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
CRIAP	Centro Regional de Investigación Acuícola y Pesquera
DGAIA	Dirección General Adjunta de Investigación en Acuicultura
DGAIPA	Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Atlántico
DGAIPP	Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico
DOF	Diario Oficial de la Federación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (por sus siglas en inglés)
INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LGPAS	Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas



PMP	Planes de Manejo Pesquero
PND 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
PODETER	Programa de Desarrollo Territorial
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SIAP	Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera
mn	millas náuticas
ZEE	Zona Económica Exclusiva